

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Hoy, día 3 de junio de 2025, está programado que comiencen las obras de la Estación Depuradora de la Vega de Mestanza, y se cortarán los primeros 400 árboles, según calculan los ingenieros que harán a diario hasta llegar a 20.000.

La Vega de Mestanza, con una extensión de 13 hectáreas, ha sido históricamente un pulmón verde en la ribera del Guadalhorce, un área de cultivos que ha ayudado a contener las crecidas del río en épocas de lluvia. Pero desde hace años, es también el lugar que los sucesivos gobiernos tienen marcado como “emplazamiento idóneo” para construir una macrodepuradora con la intención de dar servicio a más de 600.000 personas de la zona norte del área metropolitana de Málaga.

La evidente y urgente necesidad de depurar las aguas residuales de los municipios de la Vega Baja del Guadalhorce que aún no tienen solucionado este problema no debe hacernos olvidar las circunstancias que conllevan la construcción y puesta en funcionamiento de una EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) a la hora de decidir la ubicación más adecuada de la misma. En este sentido, la ubicación elegida en adolece de los siguientes inconvenientes:

- Consideraciones socioambientales: La inminente crisis ambiental relacionada con el agotamiento de recursos, crisis de biodiversidad, calentamiento global y cambio climático, aconsejan frenar el desarrollo incontrolado de infraestructuras que ocupen terrenos de interés agrario y/o ambiental. En el caso que nos ocupa, la actuación obliga a sepultar una parte no despreciable de una de las últimas zonas agrícolas en producción de la Vega del Guadalhorce, algo que, más allá de los perjuicios directos a los vecinos afectados, y en aras de conceptos como soberanía alimentaria, autosuficiencia y mantenimiento de biodiversidad, es claramente desaconsejable por lo irreversible del impacto.
- Consideraciones hidrológicas: Al tratarse de una zona claramente inundable, y dado que los eventos climáticos extremos están siendo cada vez más frecuentes e intensos, la actuación requerirá de una intervención desmesurada en medidas de contención de avenidas, lo que, más allá del coste económico extraordinario que esto supone, generará una alteración de la dinámica hidrológica en las zonas aledañas difícilmente previsible, además de que no conseguirá eliminar absolutamente el riesgo de una inundación total de la EDAR, con las gravísimas consecuencias en contaminación que esto tendría.
- El proyecto ha sido rechazado por los vecinos, denunciado por ecologistas, cuestionado por expertos legales y urbanísticos y, sin embargo, ha sido impulsado con determinación por el Gobierno andaluz de Juan Manuel Moreno Bonilla. Una obra que, según los técnicos, “no tiene alternativa viable”, aunque esté proyectada en una vega agrícola fértil, inundable y con un altísimo valor simbólico y ecológico.

Como recuerdan desde la 'Asociación Ciriana', había hasta cinco emplazamientos alternativos posibles para la depuradora, y uno de ellos era ideal por situación y coste económico de la obra. Se trataba de la ampliación de la depuradora que está situada en el polígono Guadalhorce.

El proyecto, valorado en 138 millones de euros y adjudicado a una unión de empresas (Sando, Dinotec y Aquambiente), ha contado con todas las bendiciones institucionales necesarias, pese a los más de 500 escritos de alegación presentados por vecinos, asociaciones, expertos y varios ayuntamientos, como los de Cártama o Alhaurín de la Torre. Por su parte, la Diputación Provincial de Málaga también aprobó en septiembre de 2017 y, posteriormente en diciembre de 2020, sendas mociones instando a la Junta de Andalucía a que se buscara una ubicación más adecuada para la EDAR Málaga Norte.

Por otro lado, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Dirección General del Agua y las Conferencias Hidrográficas, tiene competencias también sobre las zonas inundables como las mencionadas.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la construcción de la EDAR Málaga-Norte en la Vega Mestanza? ¿Planea el Gobierno instar a la Junta de Andalucía a contemplar este proyecto en una zona distinta a la Vega Mestanza, salvando los problemas medioambientales, técnicos y económicos que el actual anteproyecto conlleva?

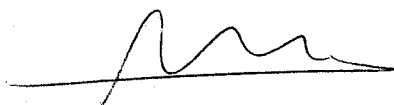
¿Planea el Gobierno hacer uso de sus competencias, a través de la Dirección General del Agua para lograr interrumpir y cambiar de ubicación el citado proyecto?

¿Ha contemplado el Gobierno el riesgo que conlleva que esta depuradora se construya en una zona inundable como la Vega de Mestanza?

¿Qué otras medidas piensa el Gobierno tomar al respecto de esta situación tan crítica para el ecosistema y las vecinas de la zona?

Palacio del Congreso,

03 de junio de 2025



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR